



C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

MODIFICACIÓN DE LOS CARGOS INICIALMENTE DESIGNADOS PARA EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR OCHO PLAZAS DE OPERARIOS/AS DE SERVICIOS GENERALES, COMO PERSONAL LABORAL FIJO Y DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN VIRTUD DEL ART. 2.1 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Por Decreto de Alcaldía nº 3596, de 15 de Junio de 2023, se han modificado los cargos inicialmente designados para el tribunal de selección del proceso selectivo para la provisión, como personal laboral fijo, mediante el sistema concurso-oposición, de ocho plazas de Operarios/as de Servicios Generales, que se transcriben a continuación:

“Decreto de Alcaldía

*Por Decreto de Alcaldía número 2242, de 28 de abril de 2023, se aprobó el **listado definitivo** de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para cubrir ocho plazas de Operarios/as de Servicios Generales, como personal laboral fijo dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, en virtud del art. 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y se nombró a los **miembros del tribunal calificador** del referido proceso, quedando constituido de la siguiente forma:*

Presidente Titular: María Cañete Vargas (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Secretaria Titular: María Auxiliadora Gómez Sanz (Funcionaria con Habilitación de carácter Nacional, perteneciente a la Subescala de Secretaría, Categoría Superior).

Vocales Titulares: Cristóbal Rodríguez Martín (Personal Laboral Fijo, Grupo Agrupaciones Profesionales del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Elisabet Mirelle Schoendorff Jackson (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), María Gema Martínez Fernández (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, Ayto. Alhaurín de la Torre), Patricia Cotilla Barrientos (Laboral Fijo, Grupo C1, de Ayto. Alhaurín de la Torre).

Presidente suplente: Cristóbal Jesús Vega Vega (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

 CVE: 07E7001DA23B00H6C8C8X8E9C5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00026
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde en funciones - 16/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/06/2023 12:50:51	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001DA23B00H6C8C8X8E9C5



CSV: 07E7001DA2B000Q5T3A5K4M8C0

 CVE: 07E7001DA2B000Q5T3A5K4M8C0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00026
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/06/2023 14:22:54	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

FUERE EN EL TABLON DE ANUNCIOS





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Secretario suplente: Francisco Javier Marín Corencia (Funcionario de Carrera, Grupo A1, Ayto. Alhaurín de la Torre).

Vocales suplentes: María del Carmen Marín Sánchez (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, del Ayto. Alhaurín de la Torre), D^a. Sara Isabel Cerviño Sosa (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), José Navarro Pérez (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Nuria Vallejo Fontalba (Funcionaria de carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Vista las abstenciones producidas, que afectan a diferentes integrantes del referido tribunal, se hace necesario reorganizar aquel, produciendo modificaciones en los cargos inicialmente nombrados.

En base a lo expuesto, por medio del presente

DISPONGO

PRIMERO.- *Modificar los cargos inicialmente designados para el tribunal de selección referenciado por Decreto de Alcaldía número 2242, de 28 de abril de 2023, quedando constituido de la siguiente forma:*

Presidente Titular: Cristóbal Martín Rodríguez (Personal Laboral Fijo, Grupo Agrupaciones Profesionales del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Secretaria Titular: María Auxiliadora Gómez Sanz (Funcionaria con Habilitación de carácter Nacional perteneciente a la Subescala de Secretaría, Categoría Superior)

Vocales Titulares: Elisabet Mirelle Schoendorff Jackson (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), María Gema Martínez Fernández (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, Ayto. Alhaurín de la Torre), Patricia Cotilla Barrientos (Laboral Fijo, Grupo C1, de Ayto. Alhaurín de la Torre), Juan Carlos García Salas (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Presidente suplente: Rafael Cortés González (Personal Laboral Fijo, Grupo Agrupaciones Profesionales del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Secretario suplente: Francisco Javier Marín Corencia (Funcionario de Carrera, Grupo A1, Ayto. Alhaurín de la Torre).

Vocales suplentes: María del Carmen Marín Sánchez (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, del Ayto. Alhaurín de la Torre), D^a. Sara Isabel Cerviño Sosa (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), José Navarro Pérez (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Nuria



CVE:
07E7001DA23B00H6C8C8X8E9C5
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde en funciones - 16/06/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/06/2023 12:50:51

EXPEDIENTE:: 2022PS-00026
Fecha: 12/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E7001DA23B00H6C8C8X8E9C5

CSV: 07E7001DA2B000Q5T3A5K4M8C0



CVE:
07E7001DA2B000Q5T3A5K4M8C0
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/06/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/06/2023 14:22:54

FUERESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS

EXPEDIENTE:: 2022PS-00026
Fecha: 12/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Vallejo Fontalba (Funcionaria de carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

TERCERO.- *Publicar, para generar conocimiento, el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de la web municipal (www.alhaurindelatorre.es) y en la pestaña de procesos selectivos.*

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde en Funciones . Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz”.

La presente resolución constituye un acto de trámite cualificado que si bien no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de impugnación conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, por lo que podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, si no lo fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46 de la Ley 29/1998, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiendo que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde en Funciones
D. Joaquín Villanova Rueda



CVE: 07E7001DA23B00H6C8C8X8E9C5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00026
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde en funciones - 16/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/06/2023 12:50:51	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001DA23B00H6C8C8X8E9C5



CSV: 07E7001DA2B000Q5T3A5K4M8C0



CVE: 07E7001DA2B000Q5T3A5K4M8C0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00026
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/06/2023 14:22:54 FUERESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

